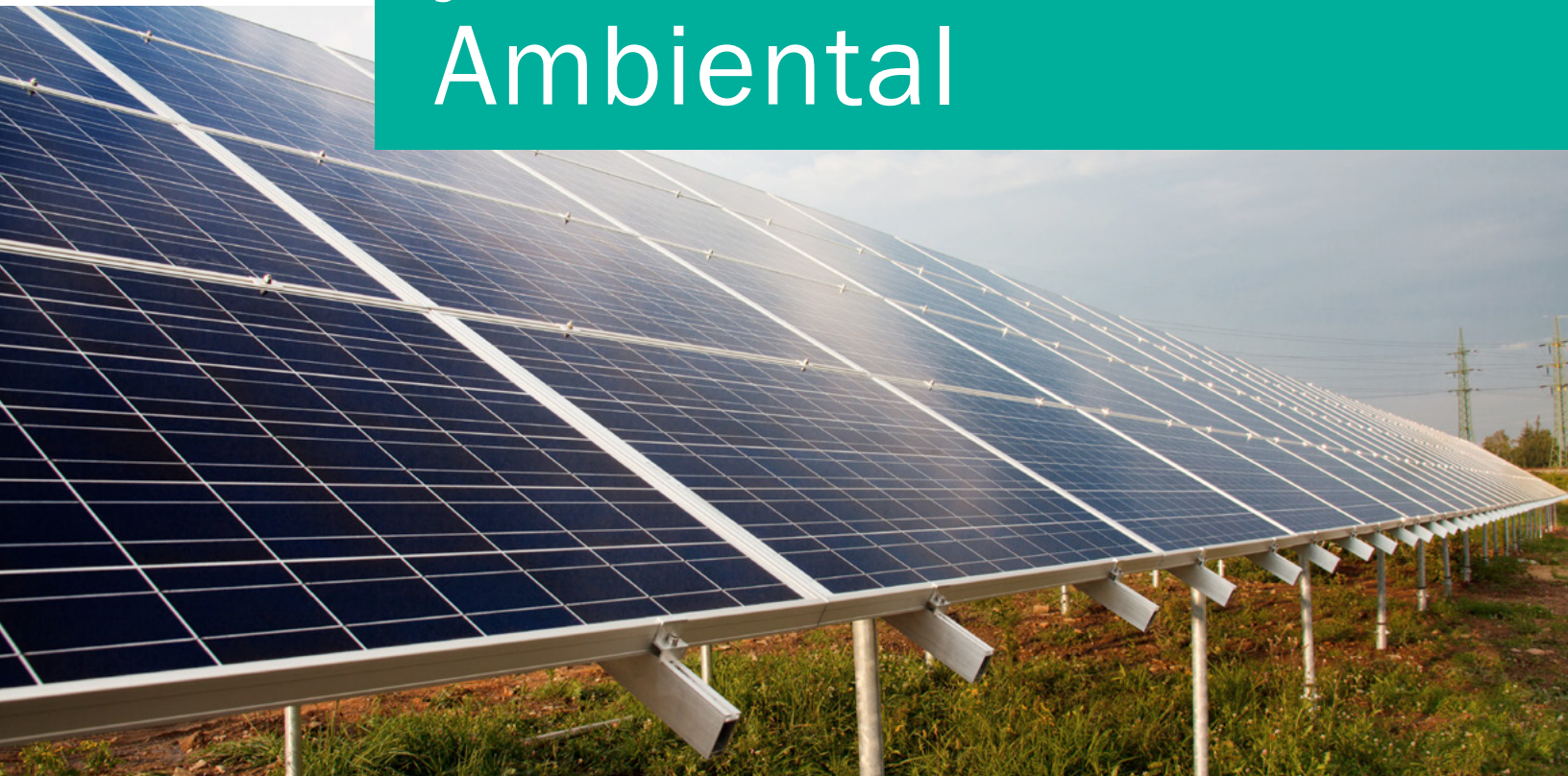


La Energía

y la Protección Ambiental



Por Lourdes Adriana López Moreno

Es Licenciada en Derecho. Fue miembro del CCNDS de SEMARNAT, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural en el Estado de Chiapas y Diputada Federal de la LXII Legislatura en la que presidió la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente forma parte de Consultoría y Servicios Especializados de México.

La energía es un factor determinante para la protección del ambiente, esto debido a que el sector energético es uno de los más contaminantes por su contribución a la generación de GEI, lo que lo ha convertido en una amenaza permanente en la generación de alteraciones climáticas.

Lo anterior hace necesario que a nivel mundial se estén generando mecanismos de generación de energías limpias o energías sustentables, buscando cambiar la matriz energética de los países y así contribuir a la disminución de sus emisiones; la tendencia internacional es transitar a las energías renovables y reducir los impactos ambientales por las energías no renovables.

Diversos países, están transformando su matriz energética, analizando su potencial para la generación de energía renovable, y generando políticas públicas que les permitan el aprovechamiento sustentable de sus principales recursos naturales, y dejar atrás el uso de combustibles fósiles.

A lo largo de la historia, la generación de energía tuvo como base la quema de combustibles fósiles, situación que con el paso del tiempo fue deteriorando la calidad de nuestro ambiente, como ejemplo claramente podemos observar que aquellos países en donde comenzó la Revolución Industrial, han sido los principalmente afectados, y

por ello también los que primero tomaron conciencia de la necesidad de transformar su matriz energética.

Lamentablemente, los países que nos consideramos en vías de desarrollo o en procesos de industrialización, aspiramos a ser desarrollados bajo mecanismo equívocos, no hemos aprendido la lección de aquellos que potencializaron su desarrollo a partir de energía basada en combustibles fósiles, y estamos siguiendo los procesos de éxito de desarrollo, pero de fracaso ambiental; pero al parecer los gobiernos al igual que los humanos, no aprendemos con experiencias ajenas.

En México, nuestra matriz energética es una de las principales causas de afectaciones al ambiente, solo 20% o menos de esta es energía considerada “limpia”, principalmente este porcentaje lo constituye la energía hidroeléctrica, el resto, 80% se produce a partir de la quema de combustibles fósiles que generan grandes afectaciones al clima y a la salud de los mexicanos.

A pesar de la Reforma Energética, México continúa dando prioridad a los combustibles fósiles, apostándole a los que considera menos contaminantes, llegando a considerar el aprovechamiento de gas Shell como energía limpia, solo por el criterio de que contamina menos. Se ha dejado de lado la evaluación de nuestro potencial para aprovechar la generación de energías verdaderamente limpias, y la gran

contribución que estas harían no solo con la protección al ambiente, sino también con nuestra salud, economía y generación de empleos.

Apostar a los combustibles fósiles exclusivamente, sin considerar una verdadera transición energética hacia la sustentabilidad, es transitar a un desastre ambiental y económico. Por lo que bien valdría la pena realizar una serie de ajustes a los conceptos y criterios que se han utilizado para los temas relacionados con energías limpias y transición energética; pero va más allá de conceptos, implica también modificar leyes y políticas públicas, criterios de inversión y modificar la forma de pensar de gobierno, sector industrial y de la ciudadanía en general.

Es importante considerar también las metas asumidas como País, y establecidas en ley para reducir la generación de GEI, y para reducir el uso de energías a base de combustibles fósiles, pues nuestra actual matriz energética y apuesta económica nos llevará a incumplir acuerdos internacionales y peor aún, a incumplir nuestras propias leyes.

En México el tránsito hacia fuentes no fósiles se plantea de una manera lenta, gradual, y esperamos que sea sostenida hacia una transición energética para que todo el marco normativo que busca impulsarla cuente con la voluntad del gobierno y los diversos sectores de la sociedad para su cumplimiento.



La voluntad de todos se hace necesaria, pues han existido grandes resistencias a leyes como la de Transición Energética, a la que muchos grupos industriales y empresariales se opusieron; pues muchos toman decisiones con base en las aplicaciones económicas que tendría cambiar su base energética, y no a los beneficios que generarían a nuestro medio ambiente y a las futuras generaciones.

Esperamos que las situaciones de contingencia ambiental como las que reciente y constantemente padece la Zona Metropolitana del Valle de México, donde la cantidad de vehículos y las industrias que se operan a partir de combustibles fósiles afectan la calidad de aire y la salud de quienes ahí habitamos, nos sirvan como un llamado a la voluntad de cambio que anteriormente he citado.

Resulta además necesario, entender desde el aspecto energético el significado y la necesidad de alineamiento de nuestras políticas energéticas con la aplicación de los principios básicos del Desarrollo Sustentable en los esquemas de generación y uso de energía atendiendo los ámbitos social, económico y ambiental.

Hablar de Desarrollo Sustentable (DS) cuando estamos hablando de energía, es justamente analizar la importancia de la energía como un mecanismo para contribuir a la protección ambiental; pues para que la energía logre contribuir con proteger el ambiente requiere de que su generación no altere el equilibrio de los componentes del DS, y no comprometa el desarrollo de las futuras generaciones.

Dado lo anterior, tomando en cuenta que los combustibles fósiles son finitos, si seguimos teniendo una matriz energética basada en estos, solo conseguiremos terminar con estos recursos sin llegar a forjar cimientos suficientemente fuertes para implementar el desarrollo a partir de otras fuentes de energía que sean renovables, sustentables y limpias.

Y es aquí donde surgen las diversas opciones que pueden considerarse fuentes de energía: solar, eólica, geotérmica, biogás, cierta biomasa, e hidroeléctricas pequeñas de bajo impacto ambiental. Fuentes de energía que si bien es cierto requieren de inversión, podría ser equiparable a las inversiones que para nuestro país requiere la energía a partir de hidrocarburos.

México debería explorar la posibilidad de convocar a la inversión nacional y extranjera para aprovechar toda su capacidad de generación de energías renovables y no solamente la de hidrocarburos; y ahí es donde cabe explorar y aprender de la experiencia de países como Alemania, Dinamarca, Italia y el Reino Unido.



Finalmente, es importante hacer una serie de precisiones, ahora referidas a la institución gubernamental que es la responsable del cuidado y protección al ambiente, la SEMARNAT; que juega un papel decisivo en el tema de energía, principalmente cuando nuestra legislación le da facultades para determinar qué tecnologías son de bajas emisiones en carbono, lo anterior con base en parámetros y normas de eficiencia energética con las que aun no se cuenta; y un concepto que la ley no maneja con claridad.

Con lo anterior solo nos queda afinar en este último tema la necesidad de que la institución ambiental se prepare adecuadamente para tomar las mejores decisiones en materia energética, principalmente considerando que en sus manos está la protección al ambiente.

A modo de conclusión, para que la energía pueda considerarse un mecanismo para la protección al ambiente, debe orientarse hacia un verdadero proceso de transición energética que nos permita diversificar nuestra matriz energética e implementar políticas públicas alineadas a los mecanismos de Desarrollo Sustentable; esto solo se logrará con voluntad. 🌍